

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODA IMPORTACIONES IMPORTMODA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un del mes de Marzo 2017, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en la Urb. La Garzota Mz 8 Solar # 2-3-4, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016
- 2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2016
- 3.- Resolver sobre el Resultado del Ejercicio.

La Señora secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas

Marcelo Delgado Muñoz, poseedor de 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

Paulo Trejos Páez, poseedor de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por el Sr. Paulo Trejos Páez y actuando como secretaria la Sra. Natalie Pazmiño Orellana.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2016.- Se da lectura en alta voz el informe del Comisario Econ. Wendy Vera Silva, del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2016, cuya Périda correspondiente al ejercicio 2016 es de US \$ 47.003,88 dólares, motivo para decidir si la Compañía continua con su actividad comercial. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, dejando constancia que el Sr. Marcelo Delgado Muñoz, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO.- La Pérdida del ejercicio del 2016 es de US \$ 47.003,88 dólares, esto hace comprometer el Patrimonio de la Compañía, aunque es positivo debido a las Utilidades no Distribuidas de años anteriores. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que sigue en marcha la Compañía y se debe mejorar la estrategia de Ventas por lograr el objetivo que es tener Utilidad.

EXPEDIENTE.- Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe Comisario
- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente ejercicio 2016

Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente: proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.



Héctor Marcelo Delgado Muñoz
GERENTE GENERAL



Paulo Andrés Trejos Páez
ACCIONISTA



Natalie Pazmiño Orellana
SECRETARIA AD-HOC